

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2309

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Noventa** años del Club Atlético Santa Cruz, de la localidad de Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, celebrado el 2 de mayo de 2013. Expresión de beneplácito. **Blanco de Peralta**. (4.188-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Blanco de Peralta por el que se expresa beneplácito por los 90 años del Club Atlético Santa Cruz de la localidad de Puerto Santa Cruz, departamento de Corpen Aike, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 2 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo.*

*– Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. –
Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espíndola.
– Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. –
Omar Á. Perotti. – José A. Villa. – Rubén
D. Yazbek.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 90 años del Club Atlético Santa Cruz de la localidad de Puerto Santa Cruz, departamento de Corpen Aike, provincia de Santa Cruz, celebrados el pasado 2 de mayo del año 2013.

Blanca Blanco de Peralta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Blanco de Peralta, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.